

MEMORIA ANUAL 2023



Índice



Bienvenida

Carta del Presidente
Pág. 03

Propósito , Misión y Valores
Pág. 06

Memoria Anual 2023
Pág. 07

Identificación UNO afp

Identificación Sociedad y Documentos Constitutivos
Pág. 09

Documentos Constitutivos
Pág. 10

Direcciones Sucursales
Pág. 11

Accionistas, Directorio y Administración y Propiedad

Información de los Accionistas
Pág. 13

Directorio
Pág. 15

Gerentes y Ejecutivos Principales
Pág. 16

Personal
Pág. 18

Actividades y Negocios de UNO afp

Reseña UNO afp
Pág. 20

Sistemas de Pensiones
Pág. 22

Etapa de Acumulación y Desacumulación
Pág. 23

Indicadores Administradora
Pág. 24

Propiedades, Plantas y Equipos
Pág. 25

Principales Proveedores y Contratos
Pág. 26

SIS
Pág. 27

Otros Proveedores
Pág. 28

Marcas y Patentes
Pág. 29

Factores de Riesgo

Gestión de Riesgo
Pág. 31

Factores ASG
Pág. 32

Actividades Financieras
Pág. 33

Política de Inversión y Financiamiento
Pág. 34

Política de Dividendos y Utilidad Distribuible

Política de Dividendos
Pág. 36

Hechos Relevantes

Hechos Relevantes
Pág. 38

Situación de los Fondos de Pensiones

Valor de las Cuotas
Pág. 42

Fondos de Pensiones
Pág. 43

Cartera de Inversiones
Pág. 44

Comisiones UNO afp
Pág. 45

Estados Financieros

Estados Financieros
Pág. 48

Declaración de Responsabilidad

Declaración de Responsabilidad
Pág. 50

Carta del Presidente

“No tenemos ningún miedo de competir en igualdad de condiciones con una AFP estatal y que se vea en la cancha qué prefieren los afiliados”

Estimados accionistas y grupos de interés,

Me es grato dirigir esta carta a nuestros accionistas, a todos nuestros colaboradores, a los más de 700 mil afiliados y a todos quienes creen y confían en UNO afp, porque todos en conjunto nos han permitido avanzar en lo que nos mueve y entusiasma: nuestro propósito de mejorar la vida de todos hoy y mañana. Consistente con la constante búsqueda de éste, el año 2023 fue un año de avances, de iniciativas de mejora y de sortear desafíos en favor de los afiliados de Chile y eso nos llena de satisfacción.

En instancias como esta, de recapitulación de lo hecho en el año, recordamos

con gran orgullo diversas iniciativas consistentes con nuestro propósito y ratificamos nuestra no pertenencia a la Asociación de AFP, debido a que somos un actor con una mirada distinta.

Empezando por nuestra entrada a la industria, que significó una rebaja sustancial en la comisión pagada por la administración de las cuentas de capitalización individual de las personas que empezaron a trabajar a partir de octubre de 2019 y también para aquellos que decidieron traspasarse a UNO afp. En ese momento, nuestro ingreso al sistema AFP significó para todos los trabajadores del país, la posibilidad de pagar una tarifa que era menos de la mitad que la opción más cara y un 45%

menor que el promedio del resto de la industria.

Incluso durante los peores meses de la pandemia que afectó al mundo durante 2020, decidimos hacer una disminución transitoria de un 10% en todas nuestras comisiones reforzando así el compromiso con nuestros afiliados.

De igual modo, estuvimos de acuerdo con el retiro del 10 % de los fondos como una medida única, excepcional y acotada por las circunstancias que vivía el país en ese momento y que significó un alivio para millones de hogares. Esto permitió también desmentir eslóganes falsos que se habían instalado, demostrando que los fondos de pensiones no eran sólo una cartola en un papel, sino que los fondos existían, que los fondos de las personas se habían multiplicado a largo de los años debido a la rentabilidad que se obtiene de invertirlos profesionalmente, que los fondos son heredables y que el ahorro y su rentabilidad pertenece a las personas. No es de extrañar que hoy las personas prefieran por amplia mayoría que las cotizaciones vayan a sus cuentas individuales y poder elegir quién administra sus ahorros. También fuimos los primeros en proponer la Ley de Beneficios para Enfermos Terminales (Ley N° 21.309), publicada en

enero de 2021, que permite que quienes padecen de una enfermedad terminal, hoy puedan acceder a una pensión anticipada acorde a sus expectativas de vida.

Adicionalmente en enero de 2022, la idea que surgió en UNO afp, y que tuvo adhesión técnica, política y ciudadana, y finalmente se convirtió en ley, hoy es una realidad que beneficia a millones de pensionados: la creación de una pensión básica universal denominada PGU.

Durante el 2023, mantuvimos el foco y aumentamos los esfuerzos en perfeccionar nuestro modelo de operación digital, centrado en el cliente, con un lenguaje cercano, y gracias al esfuerzo mancomunado del equipo de UNO afp, el 30 de marzo de 2023, nos adjudicamos por segunda vez en nuestra historia la licitación pública de cartera de nuevas y nuevos afiliados para el periodo octubre 2023-septiembre 2025. Esto significó que todos nuestros actuales afiliados vieran reducidas las comisiones en un 29% a partir del 1 de octubre de 2023. Asimismo, las personas que se cambien a UNO afp podrán pagar una comisión hasta casi 3 veces menor que la que pagan en su AFP actual. Y esto es muy importante, porque significa que los cotizantes pueden ahorrar

Carta del Presidente

hasta \$360.000 al año en comisión. De esta forma, se logró beneficiar, en forma concreta, a los trabajadores de Chile y sus familias con más dinero todos los meses. Esto es fruto de la constante búsqueda de eficiencias, de la permanente innovación y del uso de la tecnología, en beneficio de nuestros afiliados.

El año 2023 nos vuelve a llenar de satisfacciones. Hemos sido transversalmente reconocidos con la adjudicación de numerosos premios, entre los que no podemos dejar de destacar cinco importantes reconocimientos obtenidos por UNO afp, que dan cuenta de nuestra posición de liderazgo en la industria y reafirman nuestro compromiso de innovar y superar las expectativas de nuestros afiliados y los estándares de la industria, entregando una experiencia altamente valorada por ellos. En el Premio Procalidad de Satisfacción de Clientes, basado en opiniones directas de los consumidores, lideramos la categoría por segundo año consecutivo (2022 y 2023). Asimismo, destacamos con el 1º lugar en el Premio PXI, que evalúa la

Experiencia de Clientes entre más de 144 empresas, donde UNO afp se situó en el top de la categoría. En el premio Alco de Lealtad del Consumidor, que se basa en la metodología Net Promoter Score® – NPS®, logramos el primer lugar evidenciando nuestro compromiso con mantener al cliente y su experiencia 360° en el centro de todo lo que hacemos. Adicionalmente, fuimos reconocidos con el Premio Rankia como la Mejor AFP, valorando nuestro compromiso con la excelencia y la contribución al crecimiento financiero nacional, y el premio EmpatIA, que nos distingue por ser capaces de equilibrar la tecnología y la humanidad, creando conexiones significativas con nuestros clientes.

Por otra parte, durante el 2023, todos los fondos de pensiones tuvieron una rentabilidad nominal positiva, incrementando el ahorro de nuestros afiliados. La rentabilidad nominal del año 2023 fue de +12,65%, +11,24%, +8,23%, +4,94% y +3,28% en los fondos A, B, C, D y E respectivamente. Esto significa rentabilidades por sobre las expectati-

vas de largo plazo en los fondos A, B y C a pesar de ser un año tremadamente desafiante, lo cual refleja la relevancia de carteras administradas profesionalmente. Es muy importante señalar que, en el caso de los fondos de pensiones, las inversiones están orientadas precisamente al largo plazo, lo que permite acceder a una mayor rentabilidad y por ende mayores pensiones. Por lo mismo, su desempeño, como en todos los fondos de pensiones a nivel mundial, se debe evaluar en períodos largos, que es precisamente su objetivo.

Siempre hemos dicho que las pensiones pueden y deben mejorar en forma urgente y es por esto que no podemos dejar de pronunciarnos respecto a la actual discusión sobre el futuro del sistema previsional. Seguimos observando con frustración que, en lugar de enviar un proyecto de ley para aumentar las pensiones en forma sustentable, priman intentos refundacionales, llenos de ideologías que no han funcionado en otros países y van en el sentido contrario hacia donde están evolucionando

los sistemas de pensiones en el mundo. También nos desilusiona el incumplimiento de lo comprometido por el presidente durante su campaña electoral de aumentar la PGU. En vez de un proyecto urgente, corto y simple que sería rápidamente aprobado por el Congreso para aumentar inmediatamente la PGU, se insiste en un proyecto refundacional, con serias falencias y que no tiene apoyo técnico, político ni ciudadano. Durante la campaña se prometió aumentar la PGU desde \$185.000 a \$250.000, que era un aumento real de 35%. Y obviamente, la alta inflación desde la campaña está haciendo que lleguemos a ese monto solo por el mecanismo de reajuste de la ley original del gobierno anterior, pero en realidad no hay aumento en poder adquisitivo que era con lo que se comprometió a los votantes. Por lo mismo, volvemos a hacer el llamado a aumentar la PGU lo antes posible con un incremento real significativo y sin olvidar la alta inflación que ha habido desde entonces. Estamos seguros de que será aprobado por amplias mayorías.

Carta del Presidente

Respecto al resto del proyecto de ley de la Reforma de Pensiones, nuestra opinión es que es un proyecto muy dañino para los trabajadores, los pensionados y para Chile. Lo que más nos preocupa es que al igual que en el tema seguridad, observamos que el Ejecutivo hace muchas puestas en escena de oír, en vez de escuchar, habiendo una gran diferencia entre ambas. Como somos eternos optimistas y siempre hemos confiado en la sabiduría de los chilenos y chilenas, esperamos que el Ejecutivo recapacite para lograr los objetivos en forma sustentable. Y si bien, creemos que no es óptimo gastar recursos del Estado que podrían ser usados en gasto social en las personas, lo decimos en forma clara: no tenemos ningún miedo de competir en igualdad de condiciones con una AFP estatal y que se vea en la cancha qué prefieren los afiliados. Independiente de cuales sean las políticas públicas que se implementen, nosotros seguiremos trabajando incansablemente para mejorar las pensiones de hoy y mañana de nuestros afiliados.

El camino que hemos recorrido para llegar hasta aquí ha sido muy difícil y lleno de obstáculos, pero a la vez inspirador para un grupo de emprendedores cuyo principal motivo fue crear una AFP que busca contribuir a mejorar la vida de todos hoy y mañana, poniendo al afiliado en el centro de su propósito. Sin paradigmas, sin dogmas, con apertura a las diversas ideas de todos y todas. Miramos el futuro con optimismo y con la convicción de que UNO afp está haciendo un aporte al sistema previsional chileno.

Quiero felicitar y agradecer especialmente al tremendo equipo de UNO afp a lo largo de todo Chile por el compromiso, la pasión, el entusiasmo y los logros alcanzados en 2023.

Ignacio Álvarez Avendaño

Somos UNO afp

Elegir bien #EstaEnUNO



Propósito

"Nos mueve mejorar la vida de todos hoy y mañana. Por eso te cobramos lo menos posible para que tú ganes más."



Misión

Nos esforzamos en tener el menor costo para que nuestros afiliados ganen más, beneficiando así a los trabajadores y sus familias que con esfuerzo ahorran todos los meses para su jubilación.

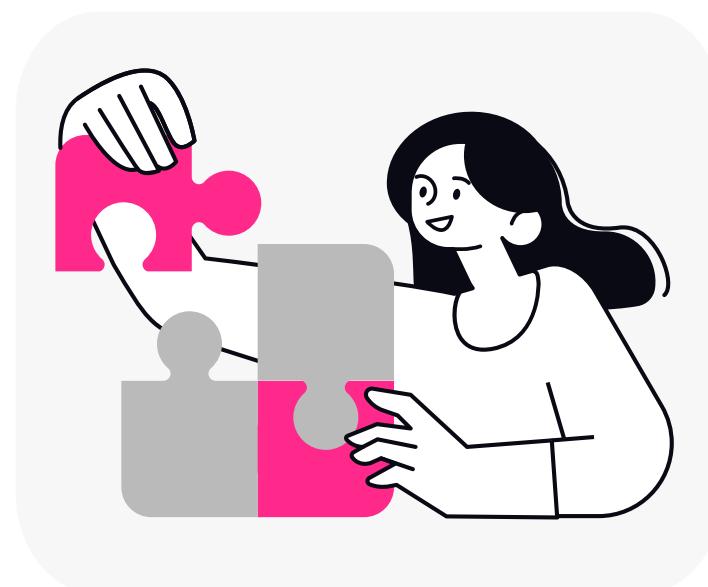


Valores

Son la integridad, excelencia, adaptabilidad e innovación.

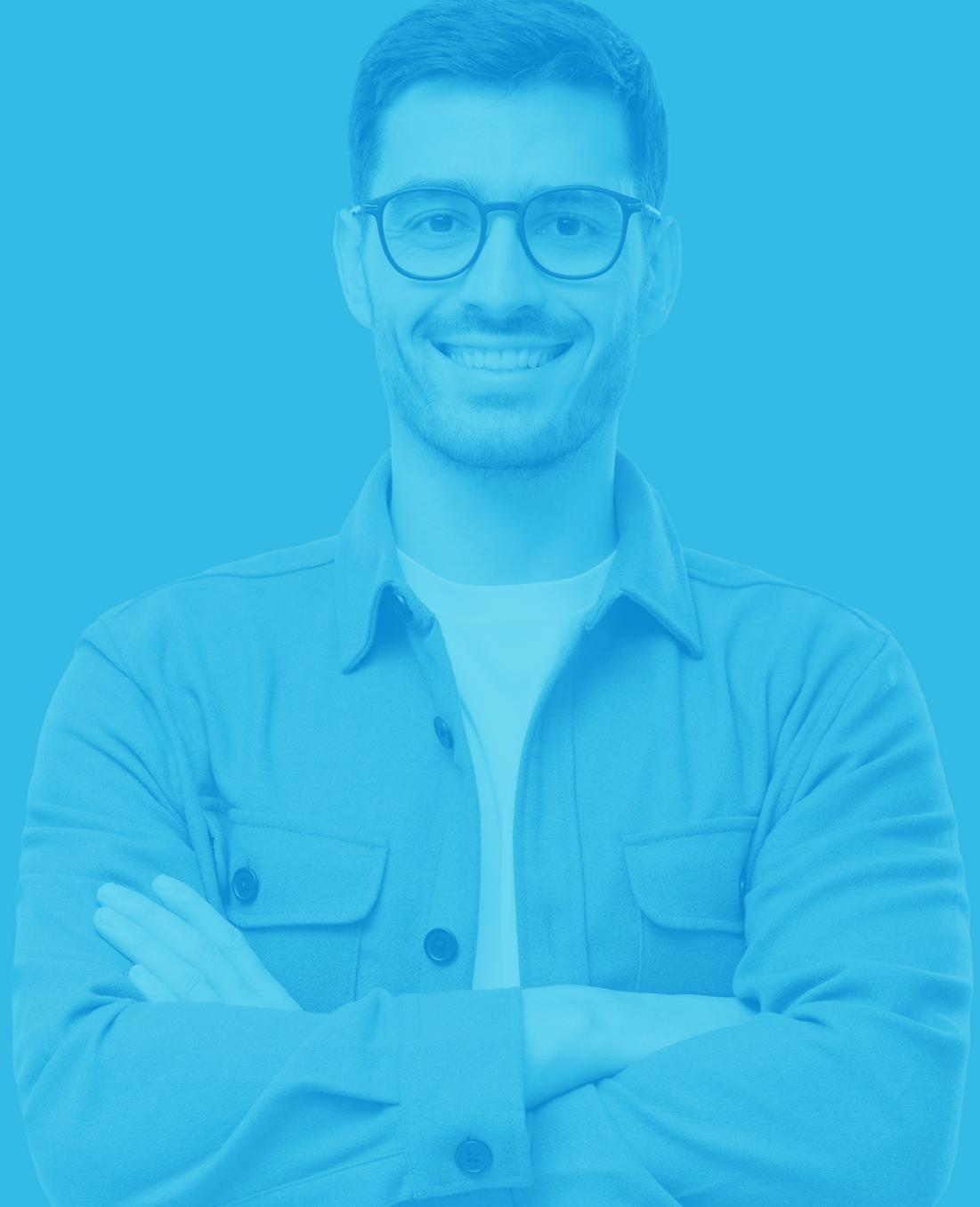
Memoria Anual 2023

La aprobación de esta Memoria Anual y la revisión de los Estados Financieros de la Administradora y de los Fondos de Pensiones, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, se acordó en sesión extraordinaria de directorio de fecha 12 de abril de 2024, a la que asistieron los directores titulares, Ignacio Álvarez Avendaño, Hugo Ovando Zalazar, Felipe Aldunate Anfossi, Claudia Verdugo Celdón y Pablo Arze Romani.



Identificación de UNO afp

Memoria anual 2023



Identificación Sociedad y Documentos Constitutivos



Identificación de la entidad razón social

Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A.



Rut

76.960.424-3



Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Especial



Dirección

Huérfanos 713, Piso 8, Santiago



Teléfono

232867897



Sitio Web

www.UNO.cl

Documentos Constitutivos



ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN:

Escrivatura pública de 30/1/2019,
Notaría de Santiago de don
Eduardo Diez Morello, repertorio
2032-2019.



RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN EXISTENCIA:

Resolución E-237-2019, de la
Superintendencia de Pensiones
de fecha 8 de marzo de 2019.



INSCRIPCIÓN:

Inscrito con fecha 13 de marzo de
2019, a fojas 19672, número 10058
del Registro de Comercio del
Conservador de Bienes Raíces de
Santiago del año 2019.



PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL:

15 de marzo de 2019, CVE 1560062.

Direcciones Sucursales



REGIÓN	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
I	Iquique	Thompson 601 Local 3	Iquique	600 600 1101
XV	Arica	Baquedano 483	Arica	600 600 1101
II	Antofagasta	Av. Argentina 1609	Antofagasta	600 600 1101
III	Copiapó	Rancagua 494 Local 3	Copiapó	600 600 1101
IV	La Serena	Portal Amunátegui 489 Local 109	La Serena	600 600 1101
V	Valparaíso	Blanco 1151 al 1199 Local 3	Valparaíso	600 600 1101
VI	Rancagua	José Domingo Mujica 301 Local 3	Rancagua	600 600 1101
VII	Talca	1 Norte 1073 Local 102	Talca	600 600 1101
XVI	Chillán	Arturo Prat 415 Local D	Chillán	600 600 1101
VIII	Concepción	Angol 562 Local D	Concepción	600 600 1101
VIII	Temuco	Claro Solar 375	Temuco	600 600 1101
XIV	Valdivia	Camilo Henríquez 610 Local 2	Valdivia	600 600 1101
X	Puerto Montt	Luis Ross 443 Local 1	Puerto Montt	600 600 1101
XI	Coyhaique	Moraleda 370	Coyhaique	600 600 1101
XII	Punta Arenas	Lautaro Navarro 1076	Punta Arenas	600 600 1101
RM	Santiago	Av. San Martín 43	Santiago	600 600 1101

Accionistas, Directorio y Administración y Propiedad

Memoria anual **2023**



Información de los accionistas



ACCIONISTA	RUT	Nº DE ACCIONES	100%
Tanza SpA	76.874.353-3	563.681.632	33,98%
Inversiones Delfín Cuatro SpA	76.005.582.4	164.260.724	9,90%
Inversiones Amal Limitada	76.011.129-5	129.376.752	7,80%
Asesorías e Inversiones Los Coigües SpA	77.507.330-6	91.192.128	5,50%
Inversiones Polpaico Limitada	78.151.710-0	89.568.516	5,40%
Inversiones Gama Siglo XXI SpA	78.923.330-6	82.940.446	5,00%
Asesorías e Inversiones Tebas S.A.	76.832.830-7	82.938.451	5,00%
Inversiones Santa Isabel S.A.	76.414.688-3	48.275.482	2,91%
Inversiones Clones Limitada	78.965.100-0	47.225.301	2,85%
De los Reyes Inversiones Limitada	96.509.990-5	44.784.257	2,70%
39 Sur SpA	76.957.330-6	44.784.257	2,70%
Inversiones Fural Limitada	76.312.532-7	35.715.145	2,15%
Otros		234.025.919	14,11%
Total		1.658.769.010	100%

Al 31 de diciembre de 2023, el capital suscrito y pagado de la sociedad se encuentra dividido en 1.658.769.010 acciones ordinarias, todas de una misma serie, nominativas y sin valor nominal.

Grupo controlador: La sociedad tiene un grupo controlador compuesto por Tanza SpA, Inversiones Delfín Cuatro SpA, José Manuel Álvarez Avendaño QEPD y Juan Antonio Álvarez Avendaño QEPD, a quienes la ley les presume que tienen un acuerdo de actuación conjunta. Tanza SpA tiene como accionista controlador a Mario Ignacio Álvarez Avendaño, RUT 8.660.145-1, con un 99,99% de la propiedad. Mario Ignacio Álvarez Avendaño además posee en forma directa 1.800.176 acciones de UNO afp, equivalentes a un 0,11% de la propiedad de UNO afp. Inversiones Delfín Cuatro SpA tiene como accionista controlador a Isabel Margarita Said Somavía, RUT 6.379.627-1, con un 100% de la propiedad. Isabel Margarita Said Somavía, es cónyuge de Mario Ignacio Álvarez Avendaño. José Manuel Álvarez Avendaño, QEPD, RUT 8.660.144-3 posee en forma directa 8.452.434 acciones de UNO afp, equivalentes a un 0,51% de la propiedad de UNO afp. Además, posee un 1% de la propiedad de Asesorías e Inversiones Los Coigües SpA y un 0,00002% de la propiedad de Tanza SpA. Juan Antonio Álvarez Avendaño, QEPD, RUT 7.033.770-3 posee un 0,00002% de la propiedad de Tanza SpA.

Personas naturales que posean menos de un 10% del capital cuando en conjunto con su cónyuge y/o parientes posean más que dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad: Al 31 de diciembre de 2023, Asesorías e Inversiones Los Coigües SpA posee 91.192.128 acciones de UNO afp, equivalentes a un 5,50% de la propiedad de UNO afp. Los accionistas de Asesorías e Inversiones Los Coigües SpA son Juan Antonio Álvarez Said RUT 18.935.677-3 con un 16,5%, Pablo Álvarez Said RUT 19.247.236-9 con un 16,5%, Pedro Álvarez Said RUT 19.638.603-3 con un 16,5%, María José Álvarez Said RUT 20.787.707-7 con un 16,5%, Felipe Álvarez Said con un 16,5%, RUT 21.644.433-7 y Catalina Álvarez Said RUT 22.610.175-6 con un 16,5%. Ellos son parientes de tercer grado de consanguineidad de Mario Ignacio Álvarez Avendaño. El restante 1% de Asesorías e Inversiones Los Coigües SpA es de propiedad de José Manuel Álvarez Avendaño, QEPD, como se mencionó precedentemente.

Transacciones de Acciones: La única transacción durante 2023 corresponde a una compraventa de 13.476.923 acciones con un precio de 9,84 por acción por un monto total de \$132.612.922 que no implicó cambios a nivel de beneficiarios finales de los accionistas.

Directorio

Integrantes del Directorio:

Está integrado por 5 directores titulares y dos suplentes. El directorio actual fue elegido en la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2021, por el periodo de tres años. Durante el año 2023 no hubo cambios en el directorio de UNO afp.

Integrantes del Directorio

<p>Mario Ignacio Álvarez Avendaño Presidente - Director Titular RUT: 8.660.145-1 Ingeniero Comercial PUC, Master of Science in Finance London Business School</p>	<p>Hugo Felipe Ovando Zalazar Vicepresidente - Director Titular RUT: 7.109.694-7 Ingeniero Comercial PUC, MBA Babson College</p>
---	--

Felipe Eduardo Aldunate Anfossi
Director Titular Autónomo
RUT: 14.119.787-8
Ingeniero Civil PUC, Magíster en Ciencias de la Ingeniería PUC, PhD Business Administration Stanford University

Pablo Andrés Arze Romani
Director Titular
RUT: 8.155.163-4
Empresario

Claudia Verdugo Celedón
Directora Titular Autónoma
RUT: 9.908.982-2
Ingeniero Comercial PUC, Advanced Management Program ESE Business School

Directores Suplentes

Monserrat Nova Radic
Directora Suplente Autónoma
RUT: 10.883.055-7
Abogado, Universidad Adolfo Ibáñez.
Magíster en derecho a la empresa
Universidad Adolfo Ibáñez

Santiago Truffa Sotomayor
Director Suplente Autónomo
RUT: 15.384.056-3
Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile,
Master in Business Administration Berkeley, USA,
Phd Bussiness Administration Berkeley USA

Directorio

Los directores percibieron las siguientes dietas por Directorios y Comités durante 2023:

Al 31 de diciembre de 2023

NOMBRE	CARGO	DIETA M\$	CRAC M\$	CISCI M\$	ASESORÍAS M\$	TOTAL
Mario Ignacio Álvarez Avendaño	Presidente	194.603	4.325	4.325	-	203.253
Hugo Felipe Ovando Zalazar	Vicepresidente	64.867	4.325	-	-	69.192
Felipe Eduardo Aldunate Anfossi	Director	12.973	4.325	4.325	-	21.623
Pablo Andrés Arze Romani	Director	12.973	-	-	-	12.973
Claudia Andrea Verdugo Celedón	Director	12.973	-	4.325	-	17.298
María Monserrat Nova Radic (*)	Director Suplente	-	-	-	-	-
Santiago Rafael Truffa Sotomayor (*)	Director Suplente	-	-	-	-	-
Total		298.389	12.975	12.975	-	324.339

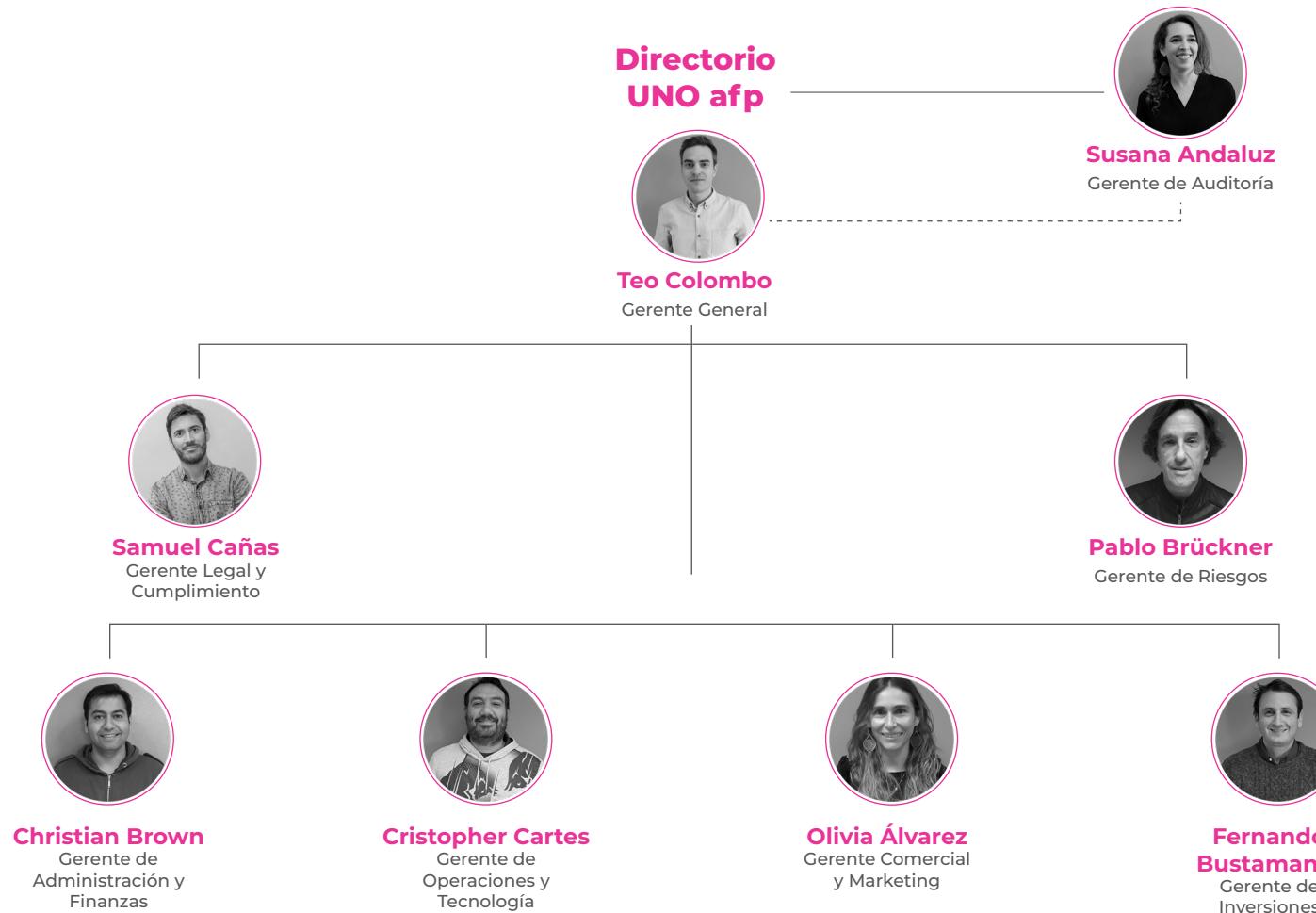
(*) Los directores suplentes reciben dieta, siempre y cuando, asistan a alguna sesión reemplazando al director titular.

Comités de directores:

De acuerdo con la normativa vigente, en UNO AFP están en funcionamiento dos Comités de Directores.

- 1) El Comité de Riesgo, Auditoría y Cumplimiento (CRAC) integrado por los directores: Hugo Felipe Ovando Zalazar (presidente), Felipe Eduardo Aldunate Anfossi y Mario Ignacio Álvarez Avendaño.
- 2) El Comité de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés (CISCI), integrado por los directores: Felipe Eduardo Aldunate Anfossi (presidente), Claudia Verdugo Celedón y Mario Ignacio Álvarez Avendaño.

Gerentes y Ejecutivos Principales



Gerentes y Ejecutivos Principales

NOMBRE	RUT	CARGO	PROFESIÓN	UNIVERSIDAD
Teo Colombo Santorsola	15.720.399-1	Gerente General	Ingeniero Civil Industrial	Universidad Adolfo Ibáñez
Pablo Brückner Dalmás	23.682.534-5	Gerente de Riesgos	Ciencias Geográficas y Geopolítica	IPA Montevideo Uruguay
Christopher Cartes Burgos	13.553.219-3	Gerente de Operaciones y Tecnología	Ingeniero Civil Industrial	Pontificia Universidad Católica de Chile
Samuel Cañas Atria	15.959.988-4	Gerente Legal y Cumplimiento	Abogado	Universidad Adolfo Ibáñez
Christian Brown Varas	15.840.289-0	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Civil Industrial	Pontificia Universidad Católica de Chile
María Olivia Álvarez Solar	13.333.431-9	Gerente Comercial y Marketing	Ingeniero Comercial	Pontificia Universidad Católica de Chile
Fernando Bustamante López	12.037.178-9	Gerente de Inversiones	Ingeniero Civil Industrial	Universidad Adolfo Ibáñez
Susana Andaluz Grimberg	9.385.887-5	Gerente de Auditoría	Contador Auditor	Universidad del Bío-Bío

Cambios de Gerencias durante el 2023

Samuel Cañas Atria asumió la Gerencia Legal y de Cumplimiento con fecha 24 de julio de 2023, en reemplazo de Mabel Morales Canales. Christian Brown Varas asumió la Gerencia de Administración y Finanzas, con fecha 01 de junio de 2023, en reemplazo de Quentin Frederic Cartallier.

La remuneración total percibida por gerentes y ejecutivos principales de la sociedad alcanzó a M\$ 1.949.188 pesos en el año 2023.

Al 31/12/2023 se presentaron pagos por años de servicio de M\$ 39.873 a gerentes y ejecutivos principales.

Existen distintos sistemas de incentivos incluyendo Comisiones, Bonos de calidad de servicio y Bonos de desempeño, entre otros que buscan alinear las compensaciones con los objetivos de la organización.

Personal

Al 31 de diciembre del 2023, la compañía cuenta con:

228
COLABORADORES



103
HOMBRES



125
MUJERES



32
EJECUTIVOS Y GERENTES



100
PROFESIONALES Y TÉCNICOS



96
COLABORADORES

Actividades y Negocios de UNO afp

Memoria anual 2023



Reseña UNO afp

“ Seguiremos trabajando incansablemente para mejorar las pensiones de hoy y mañana de nuestros afiliados ”

Con fecha 03 de julio de 2018, Tanza SpA presentó los antecedentes a la Superintendencia de Pensiones para solicitar la autorización de existencia de una nueva AFP. Posteriormente, el 19 de octubre de 2018 se obtuvo la autorización provisional de existencia por parte de la Superintendencia de Pensiones, lo que permitió iniciar los trámites de constitución legal. Luego, con fecha 30 de enero de 2019, se constituyó la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. con lo cual solicitó la autorización de existencia. El día 08 de marzo de 2019, la Superintendencia de Pensiones dictó la resolución E-237, que autorizó la existencia y aprobó los estatutos de UNO afp. Dando paso a que el día 1 de

abril de 2019, por medio de su resolución N°27, la misma autoridad adjudicó a la Administradora la licitación pública para la administración de las cuentas de los nuevos afiliados al Sistema de Pensiones, al haber ofertado la comisión más baja del mercado, equivalente al 0,69% del depósito de las cotizaciones periódicas de los trabajadores. Con ello, UNO afp inicia la implementación de todas las actividades conducentes al inicio de sus operaciones y construye un sólido equipo para preparar su puesta en marcha. Por medio de la Resolución N° E-241 de fecha 02 de septiembre de 2019, la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio del funcionamiento y del proceso de afiliación a la Adminis-

tradora para el día 1 de octubre de 2019. Iniciada la operación se dio apertura al Fondo C, posteriormente se da apertura al resto de los fondos de pensiones, a saber: el día 10 de octubre de 2019 abre el Fondo A; el día 16 de octubre de 2019 abre el Fondo E; el día 27 de octubre de 2019 abre el Fondo B; el día 03 de noviembre de 2019 abre el Fondo D.

A lo largo del 2020 y 2021, el sistema AFP enfrentó las reformas constitucionales que regularon los retiros excepcionales de fondos previsionales. En UNO afp fueron claros en su postura de justificar el primer retiro como una medida única, excepcional y acotada debido a las circunstancias también excepcionales, tal como lo hizo Australia, pero también fueron claros en oponerse a retiros distintos al primero.

En enero de 2021, se publicó una ley por la cual UNO afp luchó en múltiples ocasiones. Finalmente, se aprobó que aquellos afectados por una enfermedad terminal puedan acceder a una pensión anticipada, considerando que técnicamente las expectativas de vida de dicho grupo son completamente distintas a las del resto de la población.

A nivel de premios y reconocimientos, los primeros 2 años de existencia de

Reseña UNO afp

UNO afp estuvieron marcados por la excelencia, especialmente a nivel del servicio que entrega a sus afiliados. Obtuvieron el primer lugar del sector AFP en el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes Procalidad en 2022. También, recibieron el reconocimiento popular al ser la opción número uno para la gente en cuatro ocasiones consecutivas en el ranking Marcas Ciudadanas de Cadem (segundo semestre de 2020, el primer semestre de 2021, el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022). En diciembre de 2022, realizaron el lanzamiento de la APP de UNO afp.

Durante el periodo 2023, UNO afp alcanzó un nuevo hito al adjudicarse la licitación de los nuevos trabajadores que se incorporen al sistema de pensiones para el periodo 2023-2025. En esta licitación, UNO afp se posicionó por sobre la competencia al ofrecer la comisión más baja de la industria: un 0,49% para la administración de la cuenta obligatoria.

El 01 octubre de 2023, UNO afp baja efectivamente su comisión a 0,49%, impactando de manera positiva en el suel-

do tanto a los actuales clientes de UNO afp, a quienes se cambian de AFP hacia UNO afp como a quienes se suman al sistema. Desde esa fecha, todo nuevo trabajador puede incorporarse al sistema de manera 100% digital en su sitio web UNO.cl.

El 2023 también fue un año de importantes premios y reconocimientos para UNO afp, siendo distinguidos como la AFP número 1 en 5 relevantes premios: (1) Premio PXI Experiencia de Clientes, que reconoce a las empresas que entregan la mejor experiencia a sus clientes en base a 3 dimensiones: efectiva, fácil y agradable; (2) Premio Procalidad de Satisfacción de Clientes por segundo año consecutivo (2022 y 2023), este estudio, realizado por la consultora Praxis Human Xperience, evalúa a más de 144 empresas en 335 sectores para saber la opinión de los clientes con el fin de reconocer a las marcas mejor evaluadas por sus consumidores en Chile; (3) Premio Alco de Lealtad del Consumidor, que reconoce la excelencia en las empresas que generan altos niveles de lealtad y experiencias positivas para

sus clientes, basado en la metodología Net Promoter Score® – NPS®; (4) Premio Rankia categoría Mejor AFP, que destaca a las instituciones que han demostrado su compromiso con la excelencia y su contribución al crecimiento del sector financiero del país; (5) Premio EmpatIA, que reconoce a las marcas que equilibran tecnología y humanidad para generar conexiones potentes con sus clientes.

Los sistemas de pensiones se componen de múltiples pilares que en su conjunto buscan otorgar pensiones que sean adecuadas y sustentables, combinando elementos de ahorro individual y elementos de apoyo estatal. En Chile existe un sistema mixto.

- **El pilar solidario**, de financiamiento fiscal, provee un piso básico de tal manera de garantizar una Pensión Garantizada universal. Su monto, que actualmente es de un máximo de \$214.296 depende de la capacidad fiscal, la que debe decidir entre múltiples necesidades (salud, vivienda, educación, etc.).

- **El pilar de ahorro de capitalización individual** permite que el ahorro de las personas se multiplique en el largo plazo, debido a que dichos ahorros se invierten profesionalmente y en forma altamente diversificada tanto en Chile como en el resto del mundo bajo estrictas normas de supervisión. A diferencia de otros pilares, este pilar asegura la sustentabilidad de largo plazo y permite que el ahorro, gracias a la rentabilidad compuesta, provea mayores pensiones.

- **El pilar de ahorro voluntario (APV)** es un complemento a la cuenta obligatoria de la AFP, que tiene el objetivo principal de aumentar el monto de la futura pensión o de compensar períodos no cotizados. Existen dos opciones: Cotizaciones Voluntarias y Depósitos Convenidos.

Sistema de Pensiones al 31/12/2023

AFP	COMISIÓN CCICO	AFILIADOS	COTIZANTES	FONDOS DE PENSIONES (\$M)
UNO	0,49%	702.910	320.909	1.437.994
Capital	1,44%	1.523.703	819.534	32.140.825
Cuprum	1,44%	580.036	390.910	30.198.737
Habitat	1,27%	1.809.644	973.777	45.735.115
Modelo	0,58%	2.782.609	1.307.913	10.628.166
Planvital	1,16%	1.627.866	739.425	8.247.421
Provida	1,45%	2.712.979	1.256.786	36.084.239
TOTAL		11.739.747	5.809.254	164.472.497

* Cotizantes: Corresponde al número de afiliados que cotizaron en Diciembre de 2023, por remuneraciones devengadas en cualquier mes anterior. Incluye afiliados activos, pasivos y rezagos.

Evolución Afiliados y Participación de Mercado

	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2019
Afiliados UNO	702.910	688.478	675.308	276.217	26.116
Afiliados SISTEMA	11.739.747	11.611.981	11.358.539	11.081.375	10.961.537
Participación de Mercado	6,0%	5,9%	5,9%	2,5%	0,2%

Etapa de Acumulación y Desacumulación



Cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Cuenta de capitalización individual de afiliados voluntarios

Retiro programado

Cuenta de cotizaciones voluntarias

Cuenta de ahorro de indemnización

Renta temporal con renta vitalicia diferida

Cuenta de depósitos convenidos

Cuenta de ahorro voluntario (cuenta dos)

Renta vitalicia inmediata con retiro programado

Objetivo de la sociedad administradora

El objeto exclusivo es administrar Fondos de Pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el Decreto Ley 3.500.

Indicadores Administradora

	2023	2022
BALANCE	(M\$)	(M\$)
TOTAL ACTIVOS	22.441.094	19.888.088
Capital Pagado	10.421.185	10.421.185
Patrimonio	18.327.904	15.390.117

	2023	2022
RESULTADOS	(M\$)	(M\$)
Ingresos por Comisiones	22.213.122	20.795.044
Rentabilidad del Encaje	1.103.623	76.887
Ganancias antes de Impuestos	12.872.744	11.921.218
Utilidad después de Impuestos	9.572.863	9.115.847

	2023	2022
ENDEUDAMIENTO	PORCENTAJE	PORCENTAJE
Razón Endeudamiento	18,33%	22,62%
Rentabilidad del Activo	42,66%	45,84%
Rentabilidad del Patrimonio	52,23%	59,23%

	2023	2022
LIQUIDEZ		
Razón Corriente	2,37	2,53
Razón Ácida	2,37	2,53

Propiedades, Plantas y Equipos



	2023	2022
Planta y equipo, neto (M\$)	33.207	1.498
Equipamiento de tecnologías de la información, neto (M\$)	4.613	13.842
Instalaciones fijas y accesorios, neto (M\$)	-	-
Mejoras de bienes arrendados, neto (M\$)	46.480	38.319
Otras propiedades, planta y equipos, neto (M\$)	869.905	782.386
Total Propiedades, planta y equipos, neto (M\$)	954.205	836.045

Propiedades

Los activos fijos de la sociedad se indican en el balance consolidado de la administradora.

Seguros

Existe una póliza de responsabilidad civil de directores y administradores en la Compañía Chubbs Seguros Chile S.A, con un límite asegurado de US\$2.500.000.

Equipos, Muebles y Útiles.

Al 31 de diciembre de 2023, UNO afp posee activos fijos por M\$ 954.205, los cuales están constituidos por muebles, mejoras en bienes arrendados y equipos informáticos y computacionales.

Principales proveedores y contratos



Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad administradora mantiene vigentes los siguientes contratos de prestación de servicios:

NOMBRE EMPRESA	GIRO	TIPO DE SERVICIO
Brown Brothers Harriman & CO	Custodia de Valores	Custodia inst. Financieros
Depósito Central de Valores S.A.	Custodia de Valores	Custodia inst. Financieros
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa Valores	Corredores
BCI Corredores de Bolsa S.A	Bolsa Valores	Corredores
Banchile Corredores de Bolsa S.A	Bolsa Valores	Corredores
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Bolsa Valores	Corredores
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	Bolsa Valores	Corredores
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Bolsa Valores	Corredores
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada	Bolsa Valores	Corredores
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	Bolsa Valores	Corredores
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Bolsa Valores	Corredores
Sonda S.A.	Servicios Computacionales y Desarrollo Tecnológico	Sistemas
Previred S.A.	Servicios Previsionales Mensuales	Sistemas
BH Studios Asesorías y Computación SpA	Asesorías en Publicidad	Asesorías

Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

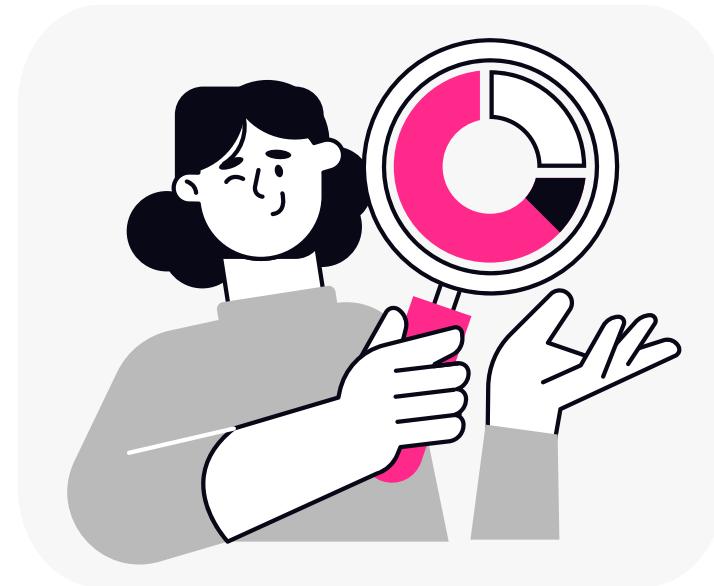
De acuerdo a la normativa legal vigente, las AFP en conjunto deben contratar mediante una licitación pública un seguro de prima fija y única para cubrir este riesgo. Dicho seguro se adjudica a la o las compañías de seguros que presenten la mejor oferta económica, pudiendo adjudicarse a más de una aseguradora con el objetivo de evitar una concentración excesiva y cubrir la totalidad del riesgo de invalidez y sobrevivencia, teniendo a su vez un mismo valor para todos los trabajadores, independiente de la AFP que tenga.

Contrato de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia período **01.07.2022 al 30.06.2023**

con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajustes trimestrales de la tasa de prima a cobrar. Las compañías adjudicatarias son: 4 LIFE Seguros de Vida S.A, Compañía de Seguros CONFUTURO S.A., Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

Contrato de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia período **01.07.2023 al 30.06.2024**

con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajustes trimestrales de la tasa de prima a cobrar. Las compañías adjudicatarias son: Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., BICE vida Compañía de Seguros S.A., Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.



Otros Proveedores

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad administradora mantiene vigentes los siguientes contratos de prestación de servicios:

RUT	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO
97080000-K	Banco Bice	Servicios Bancarios	Bancos
97004000-5	Banco de Chile	Servicios Bancarios	Bancos
97006000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Servicios Bancarios	Bancos
97030000-7	Banco del Estado de Chile	Servicios Bancarios	Bancos
97023000-9	Banco Itau Corpbanca	Servicios Bancarios	Bancos
97036000-K	Banco Santander Chile	Servicios Bancarios	Bancos
97018000-1	Banco Scotiabank Chile	Servicios Bancarios	Bancos
80537000-9	Larrain Vial S.A Corredora de Bolsa	Corretaje de Bolsa	Corredores
0-0	Brown Brothers Harriman & Co	Custodia de Valores	Custodia Inst. Financieros
96666140-2	Dépositos Central de Valores S.A	Custodia de Valores	Custodia Inst. Financieros
65181652-1	Organismo Técnico intermedio para capacitacion de la Sofofa	Actividades de Asociaciones Empresariales y Empleados	Otic
76481845-8	Fruta Studio SPA	Campañas Publicitarias	Publicidad
85896100-9	Equifax	Servicio de Autenticación de Identidad Online	Serv. Financieros
78053790-6	Soc. de Recaudación y pagos de servicios LTDA	Actividades Bancarias	Serv. Financieros
76079830-4	BH Estudios de Asesorías y Computación SPA	Asesoría Integral en materia de medios	Sistemas
77274826-4	Escala 24x7 SPA	Servicios de Facturación Local AWS	Sistemas
76379570-5	LVA Índices S.A	Fondos y Sociedades de Inversión y Entidades Financieras Similares	Sistemas
77013795-0	Metrica Medios Inversiones SPA	Serv. de Estrategia y Planificación	Sistemas
76462546-3	Riskamerica SPA	Serv. de Valorización de Derivados	Sistemas
96929390-0	Servicios de Administración Previsional S.A	Prest de SS Centro de Mov. Histórico	Sistemas
83628100-4	Sonda S.A	Linc. de Software y Prestación de Serv. de Computación	Sistemas

*Se deja constancia que no existe relación de propiedad o parentesco de manera directa o indirecta entre los proveedores y los administradores, directores, accionistas o socios principales de la Administradora.

Marcas y Patentes

- **afp 1**
con vigencia hasta el 08-04-2029
- **UNO AFP**
con vigencia hasta el 17-03-2033
- **AFP UNO**
con vigencia hasta el 24-02-2031
- **Esta en Uno**
con vigencia hasta el 17-12-2030
- **AHORA FAIRPLAY**
con vigencia hasta el 24-02-2031
- **LEYUNO**
con vigencia hasta el 24-02-2031

Factores de Riesgo

Memoria anual **2023**



Gestión de Riesgo

En el marco de la supervisión basada en riesgos, UNO afp gestiona de manera integral los riesgos a los que se ve enfrentada, detallándose de la siguiente forma:



RIESGO DE CRÉDITO

Contingencia de que los Fondos de Pensiones sufran pérdidas económicas debido al no pago en tiempo y forma por los emisores de valores, deudores o contrapartes. Considerando en la evaluación de este riesgo los factores de riesgo climático y riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG).

RIESGO DE MERCADO

Contingencia relacionada a que los Fondos de Pensiones sufran pérdidas económicas debido a cambios adversos en las condiciones de mercado, precio de los activos, tasas de interés, tipos de cambio, el cambio climático y los factores de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG).

RIESGO DE LIQUIDEZ

Contingencia de que los Fondos de Pensiones sufran pérdidas económicas debido a la imposibilidad de ejecutar la venta de instrumentos financieros a los precios prevalecientes en el mercado, ya sea por el volumen que debe liquidarse para cubrir compromisos financieros o con sus afiliados; o por situaciones coyunturales del mercado.

RIESGO FIDUCIARIO

Contingencia a raíz de que el administrador no mantenga el debido cuidado en la gestión de los recursos de los Fondos de Pensiones, desviándose del interés de los afiliados con perjuicio para los fondos administrados. Lo anterior, incluye considerar adecuadamente los riesgos asociados al cambio climático y el conjunto de factores de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG).

RIESGO OPERACIONAL

Y TECNOLÓGICO

Contingencia relacionada a que los afiliados o beneficiarios no puedan acceder en tiempo y forma a los servicios, beneficios o a una adecuada rentabilidad y seguridad de los fondos; o que enfrenten problemas derivados de la pérdida de información personal, debido a fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas o por eventos externos.

RIESGO LEGAL Y NORMATIVO

Contingencia vinculada a la falta de acceso en tiempo y forma a los servicios o beneficios por parte de los afiliados o beneficiarios, debido al incumplimiento de leyes, regulaciones o normas.

RIESGO ESTRATÉGICO

Contingencia que impida a una Administradora adaptar su estrategia ante cambios en el entorno o en la regulación aplicable, impidiendo el acceso en tiempo y forma a los servicios y prestaciones por parte de los afiliados y beneficiarios o afectando el logro de una adecuada seguridad o rentabilidad para los Fondos de Pensiones. Esto implica, para los fondos de pensiones y de cesantía, considerar adecuadamente los riesgos asociados al cambio climático y el conjunto de factores de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG).

RIESGO REPUTACIONAL

Contingencia relacionada a la pérdida de confianza de los afiliados y beneficiarios en la integridad de la entidad o en el funcionamiento del sistema de pensiones, debido a una acción, omisión, transacción o inversión ejecutada por ésta. Esto implica, para los fondos de pensiones y de cesantía, considerar adecuadamente los riesgos asociados al cambio climático y el conjunto de factores de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos (ASG).

RIESGO CONDUCTA DE MERCADO

Contingencia vinculada a que los afiliados y beneficiarios tomen decisiones desalineadas con sus intereses, debido a la falta de información a la entrega de información parcial, errónea o inoportuna atribuible a la entidad administradora. Incluye malas prácticas comerciales de la entidad fiscalizada y falta de transparencia en la entrega de información de los productos de ahorro obligatorio y voluntario.

Factores ASG

Actualmente, existe un marco de gestión de Riesgo de Cambio Climático y ASG que abarca el análisis de riesgo ASG clima para inversiones directas como emisores de bonos corporativos locales y renta variable local. Particularmente, para cada emisor se consideran los siguientes tópicos:

AMBIENTAL

- Calidad del Aire
- Impactos Ecológicos y de Biodiversidad
- Energía
- Materiales y Residuos
- Cadena de Suministro
- Agua

SOCIAL

- Comunidad y Clientes
- Diversidad Social
- Ética y Cumplimiento
- Salud y Seguridad
- Capital Humano
- Cadena de Suministro Social

GOBIERNO CORPORATIVO

- Riesgo y Supervisión de Auditoría
- Composición del Directorio
- Compensación
- Diversidad
- Independencia
- Nominaciones y Supervisión de la Gobernanza
- Gobernanza de la Sostenibilidad
- Permanencia

CLIMA

- Cambio Climático

Respecto a la inversión indirecta (vehículos de inversión nacional, extranjera y activos alternativos), se lleva a cabo la evaluación de los factores ASG-Clima a través de la elaboración de un puntaje o rating, el cual deriva de una serie de preguntas integradas en el proceso general de Due Diligence (DDQ) para la aprobación inicial y la revisión anual de contrapartes, la cual ya está implementada por la Gerencia de Riesgo.

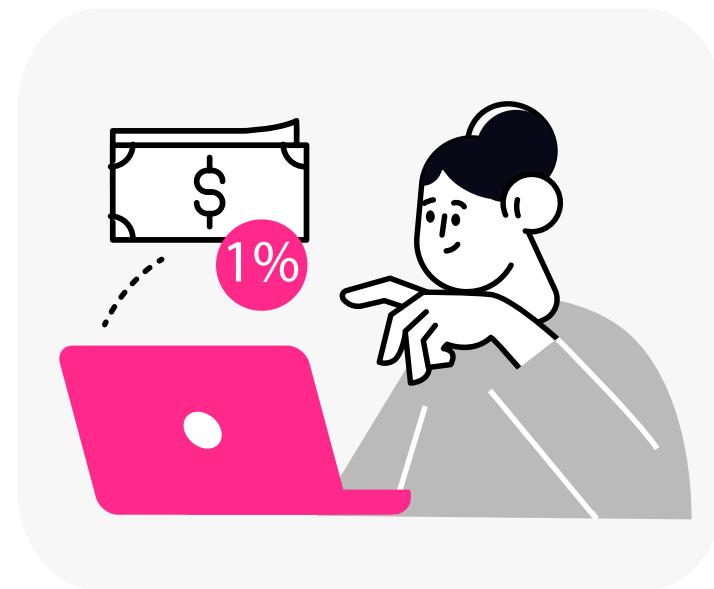
Los pilares fundamentales que se consideran son los siguientes:

- Existencia de Políticas y/o Manuales que aborden la gestión del Riesgo Clima ASG.
- Implementación de mecanismos formales de monitoreo del Riesgo Clima ASG en las inversiones de los fondos.
- Incorporación de instancias formales que describen como se integran los tópicos clima ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión.
- Compromiso del administrador con algún acuerdo como el PRI u otros similares.
- Evaluación de las fuentes utilizadas para obtener información relacionada con los tópicos clima ASG.

Actividades Financieras

Como Administradora de Fondos de Pensiones, parte significativa de las actividades operacionales dice relación con los ahorros que los trabajadores le han confiado a UNO afp para su administración y que se encuentran distribuidos a lo largo de los cinco fondos de pensiones.

Dicho esto, UNO afp posee inversiones bajo la denominación de Encaje, que es una reserva obligatoria que deben constituir las Administradoras de Fondos de Pensiones, equivalente al 1% de los fondos de pensiones administrados y que, de acuerdo con la normativa vigente, debe ser invertido en cuotas de los fondos de pensiones. A su vez, el Encaje tiene por objeto garantizar la rentabilidad mínima a la que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980. Además del Encaje, la Administradora puede poseer inversiones de libre disposición en otros instrumentos financieros para efectos de manejar su liquidez. Los activos financieros que maneja UNO afp se desglosan de la siguiente manera:



CUADRO ENCAJE Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	AÑO 2023	AÑO 2022
Encaje (M\$)	13.880.156	9.101.260
(*) Otros instrumentos financieros (M\$)	6.314.016	9.011.427
Total M\$	20.194.172	18.112.687

(*) Inversiones en Fondos Mutuos y depósitos a plazo más de 90 días

Política de Inversión y Financiamiento

La principal inversión de la Administradora se relaciona al encaje, establecido por ley en el D.L. 3500, que corresponde al 1% de los recursos administrados en cada fondo de pensiones, el cual se invierte en cuotas de los mismos fondos, estando por tanto sujeto a la misma regulación y compartiendo los resultados de éstos.

El resto de los recursos propios se invierten de acuerdo con la Política de Liquidez de la Administradora, asegurándose que no existan conflictos de interés con los fondos de pensiones administrados.

Por otra parte, el financiamiento de la operación se realiza mayoritariamente con recursos propios, existiendo la opción de utilizar deuda.



Política de Dividendos y Utilidad Distribuible

Memoria anual **2023**



Política de Dividendos

La política de dividendos de UNO afp fue ratificada por la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2023 y consiste en repartir el 100% de la utilidad disponible de cada ejercicio. Se entenderá por utilidad disponible el monto que resulte de restar a la utilidad del ejercicio (una vez absorbidas las pérdidas acumuladas de acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas) la rentabilidad, el encaje y la inversión neta en cuotas de encaje (compras menos ventas). Si cualquiera de estas dos últimas fuese negativa, no se considerará para el cálculo. Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad para acordar y/o proponer el reparto de dividendos provisorios, adicionales y/o eventuales con cargo a la cuenta de utilidades del ejercicio correspondiente o con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, si los intereses sociales y los recursos disponibles así lo permitiesen.

Dividendos 2023.

Con fecha 28 de abril de 2023, se realizó la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de UNO afp, en la cual se acordó pagar un dividendo único, definitivo y total de \$2 por acción, por el monto total de \$3.317.538.020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

Con fecha 06 de noviembre de 2023, en sesión de Directorio Ordinario de UNO afp, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$2 por acción, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por un monto total de \$3.317.538.020.

Utilidad Distribuible y Dividendos

CONCEPTO	31-12-2023 (M\$)	31-12-2022 (M\$)
Saldo Inicial Utilidades Retenidas o Pérdidas Acumuladas	4.968.932	4.104.416
Dividendo Definitivo	-3.317.538	-4.104.408
Dividendo Provisorio	-3.317.538	-4.146.923
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	9.572.863	9.115.847
Saldo Final Utilidades Retenidas o Pérdidas Acumuladas	7.906.719	4.968.932

Hechos Relevantes

Memoria anual **2023**



Hechos Relevantes

Ocurridos durante el ejercicio actual

a. Con fecha 29 de diciembre de 2023, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.645, que modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo, "De la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar", y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica. La Ley entrará en vigencia el día 29 de enero de 2024.

b. Con fecha 26 de diciembre de 2023, mediante Resolución N° 226, la Superintendencia de Pensiones interpuso una multa en contra de esta Administradora, por los cargos levantados en el Oficio Reservado No 12.186.

c. Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Congreso Nacional despachó el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, más conocida como Ley Karin.

d. Con fecha 16 de noviembre, UNO afp pagó a sus accionistas un dividendo provisorio de \$2 por acción, por un monto total de \$3.317.538.020.

e. Con fecha 06 de noviembre de 2023, en sesión de Directorio Extraordinario de UNO afp, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$2 por acción, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

f. Para los períodos de remuneraciones de Octubre, Noviembre y Diciembre 2023, la tasa del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) cambia de 1,88% a 1,47% de la renta imponible, conforme a lo informado por la Superintendencia de Pensiones.

g. A partir del 1 de octubre de 2023, entró en vigor un nuevo período de afiliación, resultado de la adjudicación de la licitación pública de cartera de nuevos afiliados para el período que abarca desde octubre de 2023 hasta septiembre de 2025, la cual fue otorgada a UNO afp, tras ofrecer una comisión de 0,49% sobre la remuneración imponible de los trabajadores que se incorporarán al sistema, la cual comenzó a regir a contar desde esta fecha.

h. Con fecha 12 de julio de 2023, me-

diante Oficio Reservado N° 12.186, la Superintendencia de Pensiones formuló cargos contra esta Administradora.

i. Con fecha 4 de septiembre de 2023, la Superintendencia de Pensiones publicó la Norma en Trámite N°463: Sobre información de activos alternativos extranjeros. Modifica el Título I, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

j. A contar del 1 de septiembre de 2023, el ingreso mínimo mensual para trabajadores mayores de 18 años y de hasta 65 años será de \$460.000, de acuerdo a lo que estableció la Ley 21.578, publicada en el Diario Oficial el 30 de mayo de 2022.

k. Con fecha 25 de agosto de 2023, la Superintendencia de Pensiones publicó la Norma en Trámite N°462: Sobre el proceso de selección de médicos especialistas que ejercen funciones profesionales en prestadores institucionales acreditados. Modifica la Letra D Pensión de Invalidez del Título I sobre Pensiones, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

l. Con fecha 26 de julio de 2023, mediante carta GG10937 se informa a la Superintendencia de Pensiones que Samuel Cañas Atria asumió el cargo de Gerente Legal y Cumplimiento de UNO afp el 24 de julio de 2023.

m. A partir del 20 de julio de 2023, entró en vigencia el Procedimiento Extraordinario de pago por deudas de pensiones alimenticias, amparado en la Ley N°21.484 de Responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos.

n. Con fecha 13 de julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones publicó la Norma en Trámite N°461: Se perfecciona normativa sobre el devengamiento y cargo de la prima del seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS) en los casos de afiliados independientes voluntarios, afiliados voluntarios y trabajadores independientes obligados a cotizar.

o. Se Modifica el Título III sobre Administración de cuentas personales del Libro I y el Título IX Cobranza de Cotizaciones Previsionales del Libro II, ambos del Compendio de Normas del sistema

Hechos Relevantes

de pensiones.

p. Con fecha 4 de julio de 2023, mediante Norma de Carácter General N° 311, actualiza y perfecciona instrucciones para las AFP relativas a las operaciones que se efectúen a través de sus sitios web y otros canales de atención.

q. Para los períodos de remuneraciones de julio, agosto y septiembre 2023, la tasa del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) cambia de 1,61% a 1,88% de la renta imponible, conforme a lo informado por la Superintendencia de Pensiones.

r. Con fecha 6 de junio de 2023, se rechaza en la Cámara la votación del proyecto de Sexto retiro Universal de Fondos, por no cumplir con el quorum necesario para su aprobación.

s. A partir del 20 de mayo de 2023, entró en vigencia el Procedimiento Especial de pago por deudas de pensiones alimenticias, amparado en la Ley N°21.484 de Responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos.

t. Con fecha 18 de mayo de 2023, se pagó

a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 13 de mayo de 2023, el dividendo definitivo acordado en la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas por el monto total de \$3.317.538.020.

u. A partir de 1 de mayo de 2023, de conformidad con el artículo 1 de la Ley N°21.578 (publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de mayo de 2023), el ingreso mínimo mensual para los trabajadores y las trabajadoras mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad asciende a \$440.000.

v. Con fecha 28 de abril de 2023, mediante carta GG10491 se informa a la Superintendencia de Pensiones que Mabel Morales Canales dejará el cargo de Gerente Legal y Cumplimiento de UNO afp el 30 de mayo de 2023.

w. Para los períodos de remuneraciones de abril, mayo y junio 2023, la tasa del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) cambia de 1,55% a 1,61% de la renta imponible.

x. Con fecha 18 de abril, se inicia en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de Cámara de

Diputados la discusión legislativa para aprobar un sexto retiro de fondos previsionales, se presentan 7 proyectos de ley.

y. Mediante Oficio Ordinario N°6440 de 14 de abril de 2023, la Superintendencia de Pensiones autoriza la publicación de los Estados Financieros Auditados de Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

z. En sesión extraordinaria de Directorio de UNO afp de fecha 13 de abril de 2023, se aprobó la Memoria anual 2022 al 31 de diciembre de 2022.

aa. En sesión extraordinaria de Directorio de UNO afp de fecha 14 de abril de 2023, se aprobaron los Estados Financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A. y de los Fondos de Pensiones por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

bb. Con fecha 10 de abril, mediante carta GG10377 se informa a la Superintendencia de Pensiones que Frederic Cartallier dejará el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de UNO afp el 10 de mayo de 2023, y que en su re-

emplazo asumirá Christian Brown Varas. cc. Con fecha 30 de marzo de 2023, la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución Exenta N° 894 mediante la cual informa de la adjudicación por parte de UNO afp del proceso de licitación pública de cartera de nuevas y nuevos afiliados para el período octubre 2023-septiembre 2025, luego que dicha Administradora de Fondos de Pensiones ofreciera una comisión de 0,49% de la remuneración imponible de las y los trabajadores que ingresen al sistema.

dd. Con fecha 27 de marzo de 2023, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A., se aprobó citar a la Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 28 de abril de 2023, a las 11.00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en calle Huérfanos N°713, piso 8, Santiago, lo que fue comunicado a la Superintendencia de Pensiones por carta GG 10276 de 28 de marzo de 2023.

ee. De conformidad a la Ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la

Hechos Relevantes

consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2022

2. Informes de los Auditores Externos.

3. Designación de los Auditores Externos para el año 2023.

4. Política de dividendos.

5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2022.

6. Remuneraciones del Directorio y de los Comités de Directorio.

7. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

8. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

9. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

ff. Con fecha 1 de febrero de 2023, por instrucción de la Superintendencia de Pensiones, en la liquidación de pago de la PGU de febrero de 2023, el Instituto de

Previsión Social (IPS) debe considerar un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal, ya que ésta sube desde los \$193.917 mensuales a un nuevo monto de \$ 206.173.

gg. Con fecha 13 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N° 496 informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones y Administradora del periodo diciembre de 2022.

hh. Con fecha 6 de enero de 2023, Mediante Resolución Exenta N° 15 se fija el tope imponible para las cotizaciones obligatorias del sistema de AFP, de salud y de la ley de accidentes del trabajo desde el 1 de enero de 2023, el límite máximo imponible se mantiene en 81,6 Unidades de Fomento.

ii. Con fecha 6 de enero de 2023, Mediante Resolución Exenta N° 16 se establece que, desde el 1 de enero de 2023, el límite máximo imponible para el pago del seguro de cesantía se mantendrá en 122,6 Unidades de Fomento.

Situación de los Fondos de Pensiones

Memoria anual 2023



Valor de las Cuotas de cada uno de los Fondos de Pensiones

Fecha: 31/12/2023

FECHA VALOR	TIPO FONDO	DESCRIPCIÓN	VALOR CUOTA (\$)
31/12/2023	A	Fondo A (Más Riesgoso)	\$65.507,08
31/12/2023	B	Fondo B (Riesgoso)	\$55.267,99
31/12/2023	C	Fondo C (Intermedio)	\$60.142,59
31/12/2023	D	Fondo D (Conservador)	\$49.906,06
31/12/2023	E	Fondo E (Más Conservador)	\$58.232,97

Fondos de Pensiones

tipo A, B, C, D y E 😊

Rentabilidades Nominales Acumuladas en distintos períodos

		DESDE	HASTA	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
		APERTURA	31-12-2023	36,47%	31,59%	25,30%	25,40%	23,90%
4 años	48 meses	31-12-2019	31-12-2023	23,99%	25,48%	19,82%	20,85%	21,90%
3 años	36 meses	31-12-2020	31-12-2023	19,03%	18,73%	13,08%	13,39%	15,01%
1 año	12 meses	31-12-2022	31-12-2023	12,65%	11,24%	8,23%	4,94%	3,28%

* Rentabilidad nominal desde el inicio de la AFP considera las cuotas: Fondo A entre 10-10-2019 y 31-12-2023, Fondo B entre 27-10-2019 y 31-12-2023, Fondo C entre 01-10-2019 y 31-12-2023, Fondo D entre 03-11-2019 y 31-12-2023, Fondo E entre 06-10-2019 y 31-12-2023. Rentabilidad nominal 48 meses considera las cuotas 31-12-2019 y 31-12-2023, Rentabilidad nominal 36 meses considera las cuotas 31-12-2020 y 31-12-2023, Rentabilidad nominal 12 meses considera las cuotas 31-12-2022 y 31-12-2023

Valor de los Fondos de Pensiones UNO afp (MM\$)

Fondo	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
A	223.028	141.163	188.754	38.423	8.968
B	595.832	313.998	187.611	40.405	6.399
C	353.836	247.933	225.257	37.132	8.750
D	75.688	53.904	28.760	13.140	2.621
E	211.022	191.688	108.465	64.560	9.739
Total	1.459.406	948.686	738.847	193.660	36.477

Los multifondos son las 5 alternativas que ofrece el Sistema de Pensiones para que inviertas tus ahorros. Estos sirven tanto para los aportes obligatorios como los voluntarios que hagas en tu AFP. Los fondos se llaman A, B, C, D y E y cada letra representa un nivel de riesgo distinto. El A es el más riesgoso, ya que se invierte un mayor porcentaje en renta variable, y el E el más conservador, ya que se invierte un mayor porcentaje en renta fija. La inversión de los recursos de los fondos de pensiones se realiza de acuerdo con lo dispone el D.L. 3500, la normativa del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y el Régimen de Inversión de los fondos de pensiones, emanados de la Superintendencia de Pensiones, y de acuerdo con la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés de los fondos de Pensiones de UNO afp.

Cartera de Inversiones

Activos de los Fondos de Pensiones al 31 de Diciembre del 2023 (en porcentaje)

	UNO A %FONDO	UNO B %FONDO	UNO C %FONDO	UNO D %FONDO	UNO E %FONDO	TOTAL %FONDO
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	18,99	35,52	55,50	77,66	91,56	48,11
RENTA VARIABLE	12,20	10,14	7,33	3,58	2,54	8,34
Acciones	11,92	10,06	7,22	3,50	2,54	8,23
Cuotas de Fondos Mutuos y de Inversión	0,28	0,08	0,11	0,08	0,00	0,11
RENTA FIJA	6,87	25,64	48,15	73,78	88,43	39,79
Instrumentos Tesorería	1,84	6,38	22,77	38,45	45,12	16,92
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	0,36	0,24	0,35	0,33	0,40	0,31
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1,74	6,13	8,15	15,08	19,96	8,41
Bonos Bancarios	1,81	10,97	15,88	18,61	22,45	12,81
Letras Hipotecarias	0,03	0,02	0,08	0,11	0,10	0,05
Depósitos a Plazo	0,06	0,22	0,05	0,07	0,05	0,12
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	1,01	1,67	0,85	1,09	0,34	1,16
Disponible	0,02	0,01	0,02	0,04	0,01	0,01
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0,40	0,28	0,43	0,36	0,51	0,37
DERIVADOS	-0,51	-0,61	-0,69	-0,78	-0,15	-0,56
OTROS NACIONALES	0,03	0,07	0,28	0,72	0,23	0,17
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	81,01	64,48	44,50	22,34	8,44	51,89
RENTA VARIABLE	63,96	44,86	25,01	9,37	1,19	34,82
Fondos Mutuos	36,87	26,11	18,48	5,46	-	21,06
Otros	27,09	18,75	6,53	3,91	1,19	3,76
RENTA FIJA	16,65	19,04	18,88	12,20	6,67	16,50
DERIVADOS	0,12	0,35	0,33	0,56	0,46	0,34
OTROS EXTRANJEROS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0,27	0,23	0,28	0,21	0,12	0,23
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0
SUBTOTAL RENTA VARIABLE	76,16	55,00	32,34	12,95	3,73	43,16
SUBTOTAL RENTA FIJA	23,52	44,68	67,03	85,98	95,10	56,29
SUBTOTAL DERIVADOS	-0,39	-0,26	-0,36	-0,22	-0,31	-0,22
SUBTOTAL OTROS	0,71	0,58	0,99	1,29	0,86	0,77
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Comisiones UNO afp

Al 31 de Diciembre del 2023

TIPO DE COMISIÓN	COMISIÓN		PERÍODO DE VIGENCIA
	%	Fija	
1) Por depósito de cotizaciones			
Afiliados Dependientes Comisión AFP	0,69%	0	01-01-2023 al 30-09-2023
Afiliados Dependientes Comisión AFP	0,49%	0	01-10-2023 al 31-12-2023
Afiliados Independientes y Voluntario Comisión AFP	0,69%	0	01-01-2023 al 30-09-2023
Afiliados Independientes y Voluntario Comisión AFP	0,49%	0	01-10-2023 al 31-12-2023
Pensionados y Afiliados Sin Derecho al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	0,69%	0	01-01-2023 al 30-09-2023
Pensionados y Afiliados Sin Derecho al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	0,49%	0	01-10-2023 al 31-12-2023
2) Por Traspaso Entre Fondos a contar del tercer traspaso en un año calendario	0,00%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
3) Retiros Programados y Renta Temporal			
Porcentual Sobre la Pensión	1,20%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
4) Cuenta 2 - Cuenta de Ahorro Voluntario			
Porcentaje Anual por Administración de Saldo	0,60%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
5) Por Acreditación de Aporte de Indemnización Obligatoria y Sustitutivo	0,00%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
6) APV - Ahorro Previsional Voluntario Afiliados			
Porcentaje Anual por Saldo Administrado	0,50%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
7) APV - Ahorro Previsional Voluntario no Afiliados			
Porcentaje Anual por Saldo Administrado	0,70%	0	01-01-2023 al 31-12-2023
8) Fija por Transferencia APV	0,00%	\$1.100	01-01-2023 al 31-12-2023
9) Fija por Transferencia APVC	0,00%	\$1.100	01-01-2023 al 31-12-2023
10) Transferencia de Cotizaciones de Afiliado Voluntario			
Fija por Transferencia de Cotización Afiliado Voluntario	0,00%	0	01-01-2023 al 31-12-2023

*Filas destacadas con color corresponden a las comisiones de UNO afp vigentes desde el inicio del periodo de licitación en octubre de 2023.

UNO afp cobra casi 3 VECES MENOS que otras



Esto se traduce en que los afiliados todos los meses pagan menos y ganan más.

AFP	COMISIÓN	COMISIÓN ANUAL SEGÚN RENTA IMPONIBLE			DIFERENCIA ANUAL RESPECTO A AFP MÁS BARATA, SEGÚN RENTA IMPONIBLE			DIFERENCIA DE COMISIÓN
		\$460.000	\$1.000.000	\$3.126.984	\$460.000	\$1.000.000	\$3.126.984	
Provida	1,45%	\$80.040	\$174.000	\$544.095	\$52.992	\$115.200	\$360.229	2,96 veces
Capital	1,44%	\$79.488	\$172.800	\$540.343	\$52.440	\$114.000	\$356.476	2,94 veces
Cuprum	1,44%	\$79.488	\$172.800	\$540.343	\$52.440	\$114.000	\$356.476	2,94 veces
Habitat	1,27%	\$70.104	\$152.400	\$476.552	\$43.056	\$93.600	\$292.686	2,59 veces
Planvital	1,16%	\$64.032	\$139.200	\$435.276	\$36.984	\$80.400	\$251.409	2,37 veces
Modelo	0,58%	\$32.016	\$69.600	\$217.638	\$4.968	\$10.800	\$33.771	1,18 veces
UNO	0,49%	\$27.048	\$58.800	\$183.867	\$0	\$0	\$0	

Fuente comisiones: Superintendencia de Pensiones - Valor UF (31 de marzo de 2024): \$37.093,52

Estados Financieros

Memoria anual 2023



Los Estados Financieros de la entidad están disponibles en el sitio web propio

Memoria anual 2023

**Ver Estados Financieros
UNO afp - Diciembre 2023**

Ver Estados Financieros Fondos de Pensiones - Diciembre 2023



Declaración de Responsabilidad

Memoria anual **2023**



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA MEMORIA DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES UNO SOCIEDAD ANÓNIMA

Los suscritos en sus calidades de directores y gerente general de Administradora de Fondos de Pensiones Uno Sociedad Anónima, domiciliados en Huérfanos N°713, piso 8, Santiago, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la memoria Anual al 31 de diciembre de 2023, son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente.

Nombre	Cargo	RUT	Firma
MARIO IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO	Presidente	8.660.145-1	
HUGO FELIPE OVANDO ZALAZAR	Vicepresidente	7.109.694-7	
FELIPE EDUARDO ALDUNATE ANFOSSI	Director	14.119.787-8	
CLAUDIA ANDREA VERDUGO CELEDON	Directora	9.908.982-2	
PABLO ANDRES ARZE ROMANI	Director	8.155.163-4	
TEO LUCAS COLOMBO SANTORSOLA	Gerente General	15.720.399-1	

Autorizo las firmas del anverso de don MARIO IGNACIO ÁLVAREZ AVENDAÑO cédula de identidad N° 8.660.145-1, en calidad de Presidente, don HUGO FELIPE OVANDO ZALAZAR, cédula de identidad N°7.109.694-7, en calidad de Vicepresidente, don FELIPE EDUARDO ALDUNATE ANFOSSI, cédula de identidad N° 14.119.787-8, en calidad de Director, doña CLAUDIA ANDREA VERDUGO CELEDON, cédula de identidad N° 9.908.982-2, en calidad de Directora, don PABLO ANDRÉS ARZE ROMANI, cédula de identidad N° 8.155.163-4, en calidad de Director, don TEO LUCAS COLOMBO SANTORSOLA cédula de identidad N°15.720.399-1, en calidad de Gerente General. Santiago, 10 de abril de 2024.- JSG





MEMORIA ANUAL 2023

